



Manual de procedimientos maestros

Procedimiento del comité de dirección

MPM-DG-096

Revisión Original

Procedimiento del comité de dirección

1. Control

1.1. Tabla de autorizaciones

No. de Revisión	Emitido por	Autorizado por
Original	Omar López Director de Seguridad Aérea y Aseguramiento de Calidad	Ricardo Bastón Director General

1.2. Registro de revisiones

No. de Revisión	Fecha de la Revisión	Motivo de la Revisión
Original	Febrero-2019	Edición original

1.2.1. Responsable de la revisión

El responsable de editar, revisar y actualizar este procedimiento es el Director de Seguridad Aérea y Aseguramiento de Calidad.

1.2.2. Criterios de revisión

Este procedimiento será revisado cuando menos una vez al año a partir de la fecha de emisión, o antes si se cambia para mejorar el sistema administrativo de la organización, o bien, a causa de la generación o actualización de la regulación aplicable.

1.3. Lista de distribución

1. Presidencia de Administración
2. Dirección General
3. Dirección de Seguridad Aérea y Aseguramiento de la Calidad
4. Dirección de Operaciones
5. Dirección de Mantenimiento
6. Dirección de Finanzas

7. Dirección de Cadena de Suministro
8. Dirección Jurídica y de Capital Humano
9. Dirección de Tecnología de Información
10. Dirección Comercial

2. Contenido

2.1. Definiciones y acrónimos

2.1.1. Definiciones

KPI. Es el indicador de

2.1.2. Acrónimos

KPI. Key Performance Indicator.

2.2. Objetivo

Con el fin de poder definir las estrategias y métricas encaminadas al logro de los objetivos definidos por la presidencia y alta dirección de TAR Aerolíneas, se ha establecido el “Comité de Dirección”.

2.3. Alcance

El alcance de este comité es a todos los directores de TAR Aerolíneas principalmente, quienes cada año calendario definen sus objetivos particulares y KPI partiendo del objetivo presentado por el Director General.

2.4. Referencias

- N/A

2.5. Responsabilidades

2.5.1. Administrador del SAD

1. A

2.6. Conformación del comité de dirección

El Comité de Dirección está conformado por los siguientes participantes:

1. Presidente de Administración
2. Director General
3. Director de Seguridad Aérea y Aseguramiento de Calidad
4. Director de Finanzas
5. Director Comercial
6. Director de Operaciones
7. Director de Mantenimiento
8. Director de Cadena de Suministro
9. Director Jurídico y de Capital Humano
10. Director de Tecnología de la Información
11. Asistente de la Dirección

El presidente del Comité es el Director General, su asistente funge como secretaria del Comité y el Director de TI es nombrado como vocal.

El Comité sesiona todos los jueves de la semana, sin embargo, es posible que por cuestiones de la operación o por falta del presidente, éste se cancele y de no poderse reprogramar en la misma semana, esta sesión se cancela y se retoma en la siguiente sesión.

Participación mínima

Para que una sesión del Comité se realice, ésta debe ser presidida siempre por el Director General. La asistencia del Presidente de TAR es opcional, por lo cual, la falta de él no evita que se desarrolle la sesión del Comité. en relación a los Directores, su asistencia es importante, por lo cual, se requiere contar con la mayoría de ellos.

La asistencia de los miembros del Comité puede ser presencial o por teleconferencia, por lo cual, una de las responsabilidades del director de TI, es abrir una teleconferencia vía Skype.

independientemente de que un Director que se encuentre fuera de las oficinas corporativas decida incorporarse a la reunión vía Skype, se requiere que asigne a un delegado para que asista a la reunión para exponer sus temas, esto con base a la política de delegación de funciones.

2.7. Descripción del procedimiento

2.7.1. Introducción

Partiendo de la visión de TAR Aerolíneas, de llegar a ser la aerolínea regional representativa de México, brindando el mejor servicio a nuestros clientes, lo que implica para todos los colaboradores, además del servicio, asegurar un vuelo seguro, de calidad y puntual. En este sentido, la Dirección General, consiente

de esto, ha implementado este Comité a nivel directivo, con una frecuencia semanal, con el fin de poder lograr una comunicación efectiva dentro de la organización, partiendo de las personas que lideran la organización con el único interés, de que nos permita estar consientes en todo momento del rumbo que lleva nuestra empresa, y reaccionar en tiempo y de manera oportuna a cambios que por factores externos o internos modifiquen nuestro rumbo. A través de este Comité también se busca mantener una retroalimentación directa con la alta dirección y la presidencia de los temas que pudieran afectar la operación, o que, en su momento, alerten sobre una necesidad de cambio en las estrategias en todos los rubros (de seguridad y calidad de las operaciones y de la aeronavegabilidad de las aeronaves, financieros, comercial y recursos tanto de infraestructura, materia y humano) para que siempre se logren los objetivos. Esto nos permite también llevar un termómetro de nuestra operación en términos de seguridad y calidad con base a los indicadores planteados año con año. Este Comité, por tanto, genera una integración de las distintas áreas de la organización bajo las premisas de, trabajo en equipo, objetivo común, eficiencia, comunicación e innovación. Esto manteniendo y sembrando los valores de respeto, honestidad y lealtad.

Paso	Responsable	Descripción
1	Secretaria	Convoca vía WhatsApp hasta un día antes, la realización reunión del Comité, vía por la cual los Directores se dan por enterados de la misma.
2	Secretaria	Genera una carpeta denominada Comité de Dirección en el Drive de Bitrix. Ésta carpeta es administrada por la secretaria del Comité. Dentro de ésta carpeta se genera una subcarpeta por cada Comité, la cual, se identifica con el mes y día del mes en que corresponde la reunión.
3	Directores	Cargan o copiar la presentación que van a exponer en la carpeta del comité que corresponda, a fin de mantener un registro de los temas presentados.

Paso	Responsable	Descripción
4	Directores	<p>Presentan sus indicadores o temas conforme vayan siendo requeridos por el presidente. Las Direcciones que indistintamente deben presentar los indicadores semanales son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dirección de Seguridad Aérea y Aseguramiento de Calidad 2. Dirección de Finanzas 3. Dirección Comercial 4. Dirección de Operaciones 5. Dirección de Mantenimiento 6. Dirección de Cadena de Suministro <p>Alcance de las presentaciones: Como política de la dirección, en este Comité se presenta información de la operación transcurrida de lunes a domingo de la semana anterior al Comité. Esto con el fin de que todas las presentaciones se analicen con la misma referencia de la operación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguridad Aérea y Aseguramiento de Calidad El objetivo de la presentación de esta área es presentar los eventos medios y altos que se pudieran presentar en la semana con base a los objetivos e indicadores establecidos en el Manual de Seguridad Operacional. A partir de esta información, se genera el índice de eventos por semana partiendo del número de eventos por cada mil operaciones. Este índice, también se presenta por mes, en comparación con el año anterior. El presentar el índice de los indicadores por mes y el análisis de los eventos ocurridos, permiten identificar de manera inmediata la existencia de una situación técnica u operativa a la cual se le deba dar un seguimiento o establecer acciones a implementar a nivel de una o diferentes direcciones. En esta presentación, también se exponen algunas fallas recurrentes que pudieran generar una tendencia que genere interrupciones operacionales. <p>Finanzas Comercial Operaciones Mantenimiento Cadena de Suministro</p>
5	Vocal (Director de TI)	Controla y proyecta las presentaciones. Al final de la última presentación se tratan temas o asuntos generales.
6		

2.8. Documentos aplicables y/o anexos

1. N/A

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y ALCANCE LEGAL

La información, organización, gráficas, diseño, compilación, know-how y otros aspectos de los elementos contenidos en este documento, incluyendo la plataforma de Intranet, son de carácter confidencial por lo que queda estrictamente prohibida por ley su copia, reproducción por cualquier medio, divulgación verbal o escrito y/o distribución total o parcial, sin autorización expresa de Link Conexión Aérea S.A. de C.V. conocida bajo el nombre comercial de TAR Aerolíneas. La publicación o transmisión de información o documentos contenidos en la intranet de TAR Aerolíneas no constituye una renuncia de cualquier derecho relacionado con tales documentos o información. En este sentido, TAR Aerolíneas hace expresa reserva del ejercicio de todas las acciones, tanto civiles como penales, destinadas al resguardo de sus legítimos derechos.

From:

<https://wiki.tarmexico.com/> - **TAR MÉXICO**

Permanent link:

<https://wiki.tarmexico.com/mpm/096?rev=1551724722>



Last update: **17/11/2021 16:27**